

G. FLUORADOS: EXPERIENCIA AL MENOS 5 AÑOS

CUALQUIER CARGA - PF1 [30H] + EXAMEN PF2

Objetivos :

Obtener la certificación prevista según [115/2017, de 17 de febrero](#), para la manipulación de equipos que contengan gases fluorados. PROFESIONALES SIN TITULACIÓN

Modalidad :

CUALQUIER CARGA - PF1 [30H] EXAMEN PF2

OBJETIVOS Obtener la certificación prevista que habilita para la realización de las siguientes actividades: 1. Instalación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados. 2. Mantenimiento o revisión de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados, incluida carga y recuperación de refrigerantes fluorados. 3. Certificación del cálculo de la carga de gas en equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados. 4. Manipulación de contenedores de gas fluorados refrigerantes. 5. Control de fugas de refrigerantes de acuerdo al Reglamento (CE) n° 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007. 6. Desmontaje.

Temario :

Duración :

30H PF1 2H Examen PF2 [y repaso] = 32H De 18.00 a 22.00 h Temario PF1 (30 horas) 1. Impacto ambiental de los refrigerantes y normativa ambiental correspondiente. 2. Diseño, manejo y operación del equipo desde el punto de vista de la eficiencia energética. 3. Cálculo, determinación y certificación de la carga del sistema frigorífico. Etiquetado y registros del equipo. 4. Controles previos a la puesta en funcionamiento tras un periodo largo de inutilización, tras intervenciones de mantenimiento o reparación o durante el funcionamiento. 5. Control de fugas. 6. Gestión ambiental del sistema y del refrigerante durante la instalación, el mantenimiento, la revisión o la recuperación. 7. Desmantelamiento y retirada de sistemas frigoríficos. 8. Información sobre las tecnologías pertinentes para substituir o reducir el uso de gases fluorados de efecto invernadero y la manera segura de manipularlas [NUEVO, según RD115/2017] Prueba teórico-práctica del PF2 2. Termodinámica básica 3. Componentes de un sistema de refrigeración [compresor, condensadr, evaporador, válvulas y componentes] 4. Régimen operaciones de equipos que empleen refrigerantes clorados 5. Desmantelamiento y retirada de sistemas frigoríficos 6. Información sobre las tecnologías pertinentes para substituir o reducir el uso de gases fluorados de efecto invernadero y la manera segura de manipularlas

Precio :

CURSO PF1 = 250 EXAMEN PF2 [y repaso PF2] = 50 euros TOTAL = 300 euros DESEMPLEADOS CURSO PF1 [-10%] = 225,00 EXAMEN PF2 [y repaso PF2] = 50 euros TOTAL DESEMPLEADOS= 275,00 euros

Requisitos y modos de pago :

Acreditación de tener experiencia a fecha de solicitud del certificado de al menos 5 años de actividad profesional en montaje y mantenimiento de equipos o instalaciones con sistemas frigoríficos de cualquier carga en empresas autorizadas por el Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas aprobado por el RD 3099/1977 de 8 de septiembre o el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios aprobado por el RD 1027/2007 de 20 de julio.

Fecha inicio :



01 de Abril de 2019

Fecha fin :

11 de Abril de 2019

1. Los fraccionamientos no conllevan ningún tipo de recargo, asumiéndolo Ceysa. 2. En los cursos en los que se posibilite el fraccionamiento de pago, se bonificará aplicando un descuento del 10% en los pagos al contado (un solo plazo). 3. La reserva de plaza se realizará mediante el pago de 100 euros (a descontar del importe total). Antes del comienzo del curso, deberá hacerse efectiva la matrícula, con el abono del importe completo, o 1er plazo. 4. El precio incluye el material necesario y el seguro de accidentes. Para los cursos de Instalaciones Térmicas en Edificios con experiencia [RITE-I] e Instalador de gas categoría B incluirá también las tasas oficiales de examen. 5. Ceysa se reserva el derecho de anulación del curso, en caso de no conseguir el número mínimo de alumnos, devolviéndose el 100% del importe pagado. 6. En caso de abandono por causas ajenas a la entidad, no se devolverá lo abonado. 7. Todos los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.